

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 3 1 JUL 2009

1060-09 RES. H. Nº

Expte. Nº 4.548/09

VISTO:

La presentación realizada por la Dirección de la Escuela de Historia, en la que solicita se autorice la realización de actividades conmemorativas del "Día del Historiador", las que se realizaron el pasado 1 de julio en el Museo de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, según indican los presentantes, en la misma se realizarán paneles de conferencias a cargo de docentes de la escuela, debates y visita a la muestra que se exhibe en el citado museo:

Que la realización de tales actividades se llevan a cabo tradicionalmente a propuesta de la Dirección de la misma y con la participación de docentes y alumnos de la Carrera de Historia;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho nº 339, aconseja autorizar la realización de las Jornadas propuestas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión del 07-07-2009) RESUELVE:

ARTICULO 1º.- TENER POR AUTORIZADA la realización de las actividades conmemorativas del: "DIA DEL HISTORIADOR" organizadas por la Dirección de la Escuela de Historia y que se llevaron a cabo el 01 de julio ppdo.

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER y comuníquese a los docentes responsables, Carrera de Historia y CUEH.

mjl

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA Facultad de Humanidades U.N.Sa.

FLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA Facultad de Humanidades - U.N.Sa.